

Francisco Navarro Ibáñez
Av./ Juan Fernández, 31, 8º 1
41013 Sevilla

Doña Mercedes Mudarra Barrero
Sra. Delegada Provincial de Cultura
Delegación Provincial de Cultura
C/ Capitulares, 2
14001 Córdoba

informacion.dpcordoba.ccul@juntadeandalucia.es

Sevilla 20 de septiembre de 2005

Excmo. Sr. Delegado:

Me dirijo a Usted en calidad de ciudadano concienciado con el Patrimonio Histórico de Andalucía para pedirle que tome las medidas oportunas que lleven al impulso del proyecto para las nuevas instalaciones del MUSEO HISTORICO Y ETNOLOGICO DE PRIEGO DE CORDOBA EN EL EMPLAZAMIENTO CONOCIDO COMO "RECREO CASTILLA", de manera que puedan aprovecharse los fondos que la Consejería de Obras Públicas tiene previsto facilitar en el proyecto de "Actuaciones en espacios públicos" de la Consejería de Cultura.

Según tengo entendido, en las pasadas elecciones municipales todos los partidos políticos de Priego proponían en sus programas electorales el emplazamiento del molino que existe a espaldas de las Carnicerías Reales como nuevas instalaciones para el MUSEO HISTORICO Y ETNOLOGICO. También he sabido que para ello se preparó un proyecto que contemplaba no sólo la rehabilitación de dicho edificio, sino la recuperación como espacio público del hasta ahora desconocido para la mayoría de los prieguenses como "Recreo Castilla". Esta actuación parecía contar con el beneplácito de la Junta de Andalucía, que correría con buena parte de la financiación de dicha actuación, mientras que el Ayuntamiento, por su parte, debería de adquirir esos terrenos que en la actualidad son de propiedad privada.

A la vista de que el proyecto está bloqueado porque hasta ahora el Ayuntamiento de Priego solo ha adquirido parte de los terrenos, y en concreto el conocido como MOLINO DE LOS MONTORO y sus accesos, mientras que está a la espera de comprar el resto del Recreo Castilla, quiero pedirle que tenga a bien aceptar la propuesta del Ayuntamiento de desbloquear el avance del proyecto permitiendo el "faseamiento" del mismo, de manera que en una primera fase se pueda pasar desde ya a acometer las obras de restauración y puesta en valor del mencionado molino con la parte correspondiente de los fondos que la Consejería de Obras Publicas tiene estipulado para ello.

Atentamente y esperando su respuesta en el plazo legal de tres meses para no verme obligado a remitir la oportuna queja al Señor Defensor del Pueblo Andaluz, se despide,

Francisco Navarro Ibáñez
BAETICA NOSTRA - SEVILLA

Panorámica aérea del Recreo Castilla



En la parte inferior derecha de la foto puede apreciarse el antiguo molino de aceite que una vez restaurado está llamado a convertirse en el nuevo museo histórico y etnológico de Priego de Córdoba. Digna solución para terminar con los actuales problemas de espacio que aquejan a las importantes colecciones arqueológicas y etnológicas de esta bella localidad de la Subbética Cordobesa

Actuaciones en Espacios Públicos

La Protección de los Conjuntos Históricos desde la Consejería de Cultura no se ejerce únicamente a través de una labor de tutela. La acción de fomento ocupa también un lugar propio entre aquellas que esta administración lleva a cabo para favorecer la puesta en valor de estos ámbitos territoriales.

Una de las líneas de actuación preferente es la de intervenciones en espacios públicos significativos que puedan provocar inercias positivas de generación de actividad y oferta de lugares de ocio.

En este campo, las intervenciones se llevan a cabo a través del acuerdo entre las Consejerías de Cultura y de Obras Públicas y Transportes para la gestión de la reserva presupuestaria del uno por ciento prevista en el artículo 87 de la Ley 1/1991, de 3 de julio del Patrimonio Histórico de Andalucía.

De esta manera, se participa directamente en la financiación de actuaciones ejecutadas dentro del Programa Regional de Espacios Públicos, dentro del apartado de Actuaciones Urbanas Singulares.

Actualmente están en redacción o ejecución las siguientes actuaciones:

- Carrera del Carmen. Vélez Rubio. Almería.
- Plaza de Santo Domingo. Aracena. Huelva.
- Alcazaba. Guadix . Granada.
- Parque de la Muralla Ziri de la Alcazaba del Albaicín. Granada.
- Recreo de Castilla. Priego de Córdoba. Córdoba.

(Fuente: Página Web de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía)